

STEs-i ANTE EL INICIO DEL CURSO 2015/16

El curso que ahora empieza sigue sometido a la aplicación de una ley educativa impuesta por el gobierno de Mariano Rajoy. El recién nombrado ministro Íñigo Méndez de Vigo ha anunciado, en el fin de este período legislativo, sus intenciones dialogantes, ha hecho posible la constitución de la Mesa Sectorial de Negociación y ha asegurado mejoras relativas a la calidad educativa y a las condiciones laborales del profesorado. Medidas en general de imposible cumplimiento por razones temporales y de claro sesgo electoral.

Las nuevas consejerías de Educación territoriales no han conseguido paralizar la LOMCE y, en todo caso, aquellas de signo ajeno al PP sólo están intentando minimizar sus efectos. En algunas de ellas hay que valorar la voluntad de diálogo manifestada por sus nuevos responsables educativos, pero las iniciativas que por ahora están tomando las nuevas administraciones educativas son insuficientes para el restablecimiento de las medidas que garanticen la equidad y la calidad educativa.

Las consecuencias en las plantillas docentes de la reducción de la tasa de reposición de efectivos y del RDL 14/2002 –con el aumento de ratios en las aulas y de horario lectivo del profesorado- van a seguir haciendo mella en la gran mayoría de las comunidades autónomas. La interinidad y la precariedad laboral, con excesivos contratos a tiempo parcial, siguen manteniéndose para este año académico, así como los recortes que han tenido como consecuencia el hundimiento de la escuela rural, la formación permanente del profesorado, la desatención a la diversidad y el fracaso escolar, los grandes déficits de la Formación Profesional o la miseria en las ayudas para el estudio del alumnado.

No hay que olvidar, igualmente, los ajustes presupuestarios en las Universidades públicas y la imposición de los Reales Decretos 43/2015, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, 415/2015 de acreditación para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y 420/2015, de acreditación de universidades y centros universitarios que, tal como hemos denunciado los STEs, deterioran estas enseñanzas y favorecen su privatización.

La Confederación de STEs-intersindical sigue exigiendo para este curso la paralización de la LOMCE y el cumplimiento del compromiso a los grupos políticos de la oposición de la derogación de esta ley impuesta y sin consenso con la comunidad educativa. Igualmente, urge derogación del RDL 14/2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto educativo, así como de las medidas de privación de derechos retributivos recogidas en el RDL 20/2012.

En consecuencia, demandamos la apertura inmediata en todas las administraciones de procesos de negociación que garanticen de manera democrática la recuperación de la equidad y de la calidad educativa y la revisión y mejora de las condiciones laborales del profesorado.

Secretariado de STEs-intersindical
13 de septiembre de 2015